

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 416

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Distinción** Amiga de las Bibliotecas Populares, otorgada a la señora Mercedes Sosa por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Públicas. Expresión de beneplácito. **Lenz**. (2.182-D.-2008.)

*Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz, por el que se expresa beneplácito por la distinción Amiga de las Bibliotecas Populares, otorgada a la señora Mercedes Sosa, el día 2 de mayo de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción Amiga de las Bibliotecas Populares otorgada por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (Conabip), a la señora Mercedes Sosa, el día 2 de mayo de 2008, en el marco de la XXXIV Feria Internacional del Libro.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz, por el que se expresa beneplácito por la distinción Amiga de las Bibliotecas Populares, otorgada a la señora Mercedes Sosa, el día 2 de mayo de 2008. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de esta intérprete, que sin duda es una de las más importantes exponentes de nuestra cultura. En tal sentido, ha recibido a lo largo de su trayectoria un sin-número de distinciones. En efecto, entre los mismos, merecen citarse: el Gran Premio CAMU-UNESCO (1995), otorgado por el Consejo Argentino de la Música y por la Secretaría Regional para América Latina y el Caribe del Consejo Internacional de la UNESCO; el Martín Fierro (1994); Premio de UNIFEM, organismo de las Naciones Unidas, por su labor en defensa de los derechos de la mujer; Konex de Platino (1995), a la mejor cantante femenina de folclore; Konex de Brillante a la mejor artista popular de la década. Asimismo, ha sido distinguida por el Consejo Interamericano de Música de la Organización de los Estados Americanos (OEA); ha recibido varios Grammy Latinos y Premios Gardel. Por ello, la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, ha entregado esta distinción especial a esta personalidad que ha realizado y realiza aportes de significativa trascenden-

cia a la cultura nacional y al desarrollo de las bibliotecas populares. Por último, es importante destacar que el Honorable Senado de la Nación ha reconocido la trayectoria de la señora Mercedes Sosa en el año 2005, concediéndole el Premio Sarmiento por su compromiso social y su constante lucha en materia de derechos humanos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la distinción Amiga de las Bibliotecas Populares que entregara la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (Conabip) a la señora Mercedes Sosa, el pasado 2 de mayo en la XXXIV Feria Internacional del Libro.

*María Lenz.*